

PRECIOS DE SUSCRICION

En esta Ciudad, Capital de la Provincia (un mes)... 1 peseta
 En el resto de la Provincia y Península (trimestre)... 3 »
 En el Extranjero y Ultramar (idem)..... 5 »

PUNTOS DE SUSCRICION

En la Administración de este periódico calle del Castillo número 63 y en la Imprenta del mismo, Castillo, 43.
 El pago de la suscripción será anticipado.

LA OPINION

PERIÓDICO POLÍTICO Y DE INTERESES GENERALES

Santa Cruz de Tenerife 15 de Abril de 1886

LA OPINION

RESULTADO DEL ESCRUTINIO

Lo preveíamos y no nos ha sorprendido. Del escrutinio practicado el domingo 11 por la Junta respectiva ha resultado triunfante la candidatura ministerial compuesta de los Sres. D. Antonio Dominguez Alfonso y D. Juan García del Castillo.

Y la cosa se comprende con facilidad: frente á la avasalladora influencia, al prestigio, á los servicios prestados al país, á las afectuosas simpatías, al nombre distinguido, á la influencia propia y decisiva de un Don Juan García del Castillo, fué temeridad indisculpable y torpeza insigne oponer un nombre tan desconocido, tan humilde, tan *cunero* como el de D. Manuel Rancés y Villanueva, último Embajador de España en la corte de Inglaterra. El resultado fué el que debió ser: D. Manuel Rancés aparece mañosamente derrotado por el protegido de D. Fernando de Leon y Castillo.

Lo estamos viendo y nos resistimos á creerlo. Que un Don Rafael Sarthou, Capitan de Caballería, que mañana volverá á las filas de su escuadron con el recuerdo de un sueño fantástico, el de haber sido Gobernador de una provincia española, se empeñara por su particular conveniencia ó por lo que fuere, en servir los bastardos intereses de un personaje encumbrado por los caprichos de la fortuna, se comprende fácilmente. Pero lo que no se comprende, lo que no tiene ni puede tener explicación satisfactoria ni disculpa posible, es que hijos de Tenerife, hijos de esta isla tan perseguida y tan castigada por la absorbente personalidad que preferentemente aspira á anularla, se hayan prestado á secundar los planes del Gobernador, sin parar mientes, ciegos por la pasión de mando y de predominio, en que el resultado de esos planes habrá de ser en breve manantial de amargo llanto para todos los que al amor de la patria rinden culto. Si á los patriotas á *outrance* que há tres años se reunieron en el Teatro principal de esta Ciudad pidiendo á grito herido la libertad de Tenerife, presa en las garras del Leon, se les dijera que algunos hijos de esta misma isla, han pisoteado la ley y han falseado escandalosamente el voto de los pueblos para alcanzar el triunfo de la candidatura patrocinada y decidida y enérgicamente apoyada por Don Fernando Leon y Castillo, y que con tal objeto se ha recurrido al empleo de tan horribles medios que la más repugnante tiranía los rechazaría indignada; si se les dijera que esos mismos hijos de Tenerife comenzaron su campaña patriótica y edificante, impetrando y obteniendo de Don Juan Leon y Castillo el desinteresado y decidido apoyo que necesitaban para la realizacion de sus meritorias aspiraciones; si se les dijera que asegurado el triunfo del candidato, objeto único de su empeño, suscribieron á la imposición del otro inverosímil candidato, *cunero* en su

propio país, que por gratitud y por amistad es reflejo en Tenerife del más incansable y decidido de sus adversarios; si todo esto se dijera á aquellos denodados patriotas y á aquella seria y económica Sociedad que tan alto papel jugaron en los sucesos de Mayo, seguro es que unos y otra rechazarían indignados semejantes afirmaciones y crearíanlas hijas de la pasión que oscurece las más claras inteligencias ó del nefando rencor que sepulta en océano de nieblas las más nobles aspiraciones del alma.

Estos hechos, sin embargo, no pueden ser desgraciadamente más ciertos. El candidato de la fusión ha triunfado del candidato de Tenerife. El ilustre D. Manuel Rancés y Villanueva á quien tantos y tan valiosos servicios debe la circunscripción, aparece derrotado por D. Juan García; así lo dice un acta que el interesado tendrá que coger con pinzas para presentarla en la Secretaría del Congreso. Allí irá el Diputado verdadero de Tenerife, allí irá el ciego representante de sus intereses en anteriores legislaturas, allí irá D. Manuel Rancés; y amparado por el testimonio fehaciente de las mil y una escandalosas arbitrariedades y de las punibles coacciones que se han cometido para simular su derrota, hará triunfar la verdad y ocupará su asiento en las Cortes, mientras los Tribunales de justicia, con el código penal en la mano, darán su merecido á los poco expertos prestidigitadores de la pasada contienda electoral; por que mientras exista en España noción de lo que es justicia, no pueden quedar impunes los escandalosos hechos de la Laguna, Icod, Sauzal, San Sebastian, Candelaria y Valverde, en donde la ley se falsó y fué pisoteada inicua y temerariamente por los mismos que tenían y tienen el deber estrechísimo de protegerla y observarla.

Orgullosos deben estar los fusionistas de ocasion con el honroso triunfo de sus candidatos.

ECCE-HOMO

Si hemos retrocedido con horror ante los desafueros empleados en las presentes elecciones para sacar triunfante la candidatura patrocinada por el Sr. Sarthou y secuaces, no podemos ahora menos de lanzar un nuevo grito de execrable reprobación, en vista de los hechos ocurridos en la seccion de Valverde, puesta á merced del Capitan supernumerario D. Benigno Dominguez, que así habrá sabido esgrimir su espada en otras lides, como hacer elecciones, modelo de acrisolada sinceridad.

Como si no bastase á acreditar de esforzados campeones para la realizacion de nefandas miras á los amigos políticos del Gobernador Civil, los desatentados procedimientos que se llevaron á cabo en Candelaria, Garachico, Icod, San Sebastian, etc., de lo cual hemos dado cuenta en nuestro número anterior, creyó la gente gubernamental deber coronarlos con el inaudito atropello cometido en la persona del Alcalde Don Celandio Casañas, condenado, como otros funcionarios de su clase, á la inhabilitación del ejercicio de sus funciones, el Domingo 4 del actual, mientras se procedía á la eleccion de Diputados á Cortes en la expresada Seccion de Valverde.

Y ya que *La Reforma* quiere que sigamos concretando hechos, lo haremos en este caso, no solo por su excitacion, sino principalmente para completar los que apuntamos el día 8.

Sucedió, pues, que el Alcalde de Valverde, Sr. Casañas, antes de que sonasen las ocho de la mañana de aquel día, se dirigió al local designado para el acto de la votacion, encontrando en él constituida la mesa por cuatro Interventores, presididos por el Concejal Febles, á cuya izquierda se sentaba el supernumerario Dominguez, rebujado en ancho capote, á imitacion del Presidente que ponía su cuerpo á salvo de los rigores del frio con una extensa capa. Sobre la mesa había servido á su dueño para guardar cigarros, sin que al parecer se dispusiera solo de éste, pues á juzgar por las apariencias del bulto que se notaba bajo de los abrigos, creyó el público en la existencia de otros *cajoncillos*, cuyo contenido era ignorado. El Alcalde en cumplimiento de su deber, trató de ocupar la presidencia, á lo que se opuso el delegado supernumerario, dando órdenes á la fuerza militar de que disponía, para la prision del Sr. Casañas. Los Guardias, entonces, sujetaron con esposas las manos del Alcalde; y en esta forma, y con el baston de autoridad, á guisa de cetro,—entre las amarras que lastimaban los brazos del digno funcionario que al querer rendir culto á la integridad electoral, era brutalmente atropellado,—atravesó entre soldados, carabinas y bayonetas, la plaza pública, conduciéndose á la Comandancia militar de la isla para juzgarlo, cuya autoridad apreciando indigno el hecho que se cometía, se inhibió de su conocimiento, trasladándose entonces al Alcalde á su casa, ante la pública expectacion, que, estupefacta, recriminaba en el sagrado de su conciencia, el brutal procedimiento de que nos ocupamos. Faltó la corona de espinas y los azotes para que con entera propiedad pudiera haber dicho al pueblo el Pilatos de la causa: *Ecce-Homo*.

Habiéndose dirigido al local de la votacion el primer Teniente de Alcalde, se le impidió autoritariamente presidir, como era de ley, por la arbitraria imposición militar del Delegado Dominguez.

Nada de esto abatió el espíritu de decision de nuestros amigos, pues con D. Federico Padron á la cabeza, fueron dos á dos, hasta el número de 58, á emitir sus sufragios, colocándose sus respectivas papeletas en la urna. esto es, en el *cajoncillo de cigarros*; más como otros *cajoncillos* existían, (si señor y eran de cedro), provistos acaso del material necesario para la consumacion de los inicuos planes de nuestros adversarios,—y esto viene á corroborarlo el hecho de que antes de llegarse al escrutinio, uno de los interventores manifestó sin escrúpulo ante una grandísima concurrencia, el número de sufragios que cada candidato obtendría, resultó, por consecuencia, lleno el deseo que impelió al Delegado á cometer los mencionados atropellos, de los cuales se ha dado cuenta al señor Juez de primera Instancia del Partido, que hará pesar sobre los causantes de tales desmanes, toda la gravedad de la Ley, estigma imborrable que caerá sobre sus frentes.

Creyendo necesario coonestar los secusales del poder, la extraña aparicion de San Cántaro, no escasearon para ello ni la fuerza de las armas ni la calumnia, pues al día siguiente apareció en las esquinas un pasquin que decía: «D. Federico vendió á su gente por 200 duros.»

Si nuestro amigo el Sr. Padron, á quien indudablemente se alude, y,—dicho sea en guasa,—llevó á cabo tal negocio, y al hacerlo tuvo por móvil ocurrir á las necesidades del pueblo herreño, empleando esos 4,000 reales en la compra de millo averiado de la Orotava, á razon de tres pesos para venderlo á seis ú ocho y exigir réditos de los fiados; la traicion que en aquel caso cometiera, alguna disculpa

tiene, por que los sentimientos que deben imperar en el corazon humano, son, sin duda, principalmente, los de la caridad bien entendida.

Que lo uno ni lo otro desaliente á nuestros amigos del Hierro y ménos al Sr. Padron, cuyos *sentimientos caritativos* serán recompensados algun día, poniendo en sus manos, no los 200 duros con que sus adversarios han pretendido favorecerle, ni las esposas y la caña del *Ecce-Homo*, sino una corona de espinas que pueda colocar en alguna de las cabezas de sus *benignos amigos*.

El público sensato juzgará de estos acontecimientos y cuando por escamoteadores de *buena ley* y por leoninos acreditados se le pregunte, señalará á un aventajado supernumerario, diciendo á su vez, *Ecce-Homo*.

Seccion provincial

Dícese que uno de los individuos más caracterizados del Comité Conservador núm. 3, que con tanta inquina ha trabajado en estas elecciones en contra del Sr. Rancés y Villanueva, ha telegrafiado al Sr. Cánovas del Castillo participándole que dicho Sr. Rancés ha sido elegido Diputado, por lo cual le felicita.

Esto se llama aguzar el ingenio para ponerse á barlovento, por si ó por no.

Pero la trama es algo burda y se vé la urdimbre.

En el vapor-correo del 9 regresó á la Península con su apreciable familia, despues de haber estado un corto tiempo entre nosotros, nuestro antiguo y querido amigo D. Miguel H. de Cámara.

Le deseamos un feliz viage.

El Sábado de la presente semana tendrá lugar en los salones de la Sociedad Filarmónica de esta Capital *Santa Cecilia*, un concierto sacro, en el que se cantará por varias señoras y caballeros el magnífico *Stabat Mater* de Pergolesi. La fiesta promete ser una verdadera solemnidad.

Por fin, segun parece, ha terminado la huelga de los pescadores, pues hemos visto expender pescado fresco en estos dias.

Celebramos que este asunto haya tenido una terminacion favorable, que desde luego agradecerán las clases menesterosas por la falta que les hacía este artículo de primera necesidad para su subsistencia.

La Reforma en su artículo de fondo del 9, dedica, segun dice, *dos* palabras á lo sucedido en algunas secciones electorales, y otras *dos* palabras á la poda.

Total, *cuatro* palabras.

En los dias 1.º y 2 del actual, practicó ante el Tribunal de la Escuela Normal Superior de esta Provincia la Srta. D.ª María Purificacion Escuder y Villalonga, los ejercicios de reválida que la ley previene para las aspirantes á obtener el título de Maestras de primera enseñanza elemental, habiendo merecido la calificación definitiva de Sobresaliente.

Tenemos el gusto de dar por ello la más cordial enhorabuena á la aventajada maestra y su apreciable familia.

El último Domingo por la tarde á eso de las 5 hizo su ascension en el globo *Ville de Paris* el intrépido Capitan Infante, haciendo peligrosos ejercicios en un trapecio.

Despues de elevarse á gran altura, lo contemplamos por un corto rato casi inmóvil en el aire y lo vimos descender con magestad hasta que casi tocó en tierra.

Posteriormente supimos que al ir á caer, una ráfaga de viento lo impelió hácia el mar á donde cayó, habiendo sido recogido por unos botes pescadores que lo condujeron al muelle de este puerto por donde desembarcó el arrojado aeronauta.

El numeroso público que presenció la subida del globo y los variados ejercicios ejecutados en el trapezio admiró el arrojo del Capitan Infante y elogió como se merece su temeraria intrepidez.

Es muy posible que el próximo Domingo se repita la ascension, y de ser así no dudamos que el público proteja con su concurso al valeroso aereonauta, que bien merece un sacrificio para resarcirle de los gastos que ha tenido que hacer para llevar á cabo un espectáculo no visto entre nosotros.

De la procesion de las Angustias que el Viernes Santo sale de la Parroquia Castrense, formará parte una hermosa imágen de San Juan Evangelista, obra del buril de nuestro amigo el aventajado artista D. Gumersindo Robaina; cuya efigie ha sido adquirida para dicha Parroquia por el celoso párroco de la misma D. José Manuel Hernandez.

Tomamos del Memorandum:

“El Resumen, periódico de Madrid, ha recordado con motivo del conflicto pendiente entre el Sr. Rancés, candidato á la diputacion á córtes por Tenerife, y el Gobierno, la siguiente interesante anécdota, que demuestra la entereza de carácter del que fué en otras ocasiones celoso representante de esta Capital en el Congreso, y lo será en las futuras córtes si queda en España alguna nocion de justicia:

„Con motivo de la cesantía, ó dimision (que aun este infundio no está puesto en claro), del marqués de Casa la Iglesia, nuestro último representante en Londres, se refiere la siguiente curiosa anécdota:

„Allá en los tiempos de la union liberal, cuando D. Antonio Rios Rosas había vuelto de Roma bastante soliviantado y resuelto á provocar una disidencia, se encontró con el Sr. Rancés en una comision del Congreso.

El Sr. Rancés no era por aquel tiempo marqués ni embajador; era simplemente periodista, redactor de *El Diario Español*, con Lorenzana, bajo la direccion del hoy conde de la Romera y entonces Lopez Roberts (D. Dionisio).

El Sr. Rancés es una persona muy bien educada, pero de mucho carácter, y al emitir en el seno de la comision del Congreso á que pertenecía una opinion acerca del punto que se trataba, interpelló de este modo á Rios Rosas:

—¿No es verdad, D. Antonio, que tengo razon?

El interpellado se sulfuraba cuando le llamaban D. Antonio, al ménos en ciertas ocasiones ó en ciertas horas, y encontrándose en una de aquellas horas ú ocasiones, respondió:

—Lo que digo á V. es que me está V. haciendo muecas, y que le voy á pegar á V. un puntapié que lo ponga (señalando al techo) en el paraninfo.

A lo cual respondió el Sr. Rancés con mucha sangre fria:

—D. Antonio, ni yo le hago á V. muecas, ni V. me pega á mí un puntapié, ni el techo se llama paraninfo.

Incontinenti se arregló un duelo, y al día siguiente Rios Rosas apareció en el Congreso con la cabeza entrapajada de resultas de un par de sablazos que le propinó el Sr. Rancés á orillas del Canal.

La *Gaceta* publica la anunciada circular de la Direccion General de Administracion local sobre reforma en la contabilidad de la Hacienda municipal provincial, cuya parte dispositiva publicamos á continuacion:

“Primero. Los gobernadores redactarán una sucinta Memoria y la remitirán á este ministerio sobre el estado de la contabilidad local en la provincia de su mando, en vista de los antecedentes, que deberán tener reunidos, en cumplimiento de la prevencion 4.ª del art. 28 de la ley provincial vigente, que les autoriza para inspeccionar por sí, ó por medio de sus delegados, las dependencias de la provincia y las de los ayuntamientos, comprobando el estado de sus cajas, archivos y cuentas.

Segundo. Los presidentes de las diputaciones provinciales redactarán, asimismo, otra breve Memoria, remitiéndola directamente á este ministerio, sobre el estado de la contabilidad de la corporacion que dirigen, así como sobre la de los ayuntamientos, segun resulte de las actas de las visitas de inspeccion que ya se hubiesen llevado á cabo para enterarse del estado de las cuentas, en cumpli-

miento de la prevencion 2.ª del artículo 75 de la propia ley provincial de 29 de Agosto de 1882. Asimismo, las diputaciones provinciales se servirán manifestar si en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 151 de la ley municipal de 20 de Agosto de 1870, aplicable á las provincias por el artículo 83 de su ley orgánica de la misma fecha, y de conformidad con lo establecido por los artículos 107 y 117 de la vigente de 29 de Agosto de 1882, han llevado á cabo la centralizacion de todos los fondos provinciales en una sola caja, á cargo del respectivo depositario, desapareciendo por consiguiente, las ordenaciones de pagos y cajas especiales de dos establecimientos, tanto de Instruccion como de Beneficencia, cuyos presupuestos figuran refundidos en el general de la provincia, expresando la forma de contabilidad que para la buena marcha de los servicios han establecido, manera de ejercer la intervencion necesaria para la cuenta y razon de los ingresos y gastos del presupuesto y libros auxiliares que al efecto lleve la contaduría de fondos provinciales y establecimientos, cuya administracion y gobierno corresponde á las diputaciones.

Tercero. Los gobernadores dispondrán que del Registro de Cuentas que deben llevar las oficinas se saque una relacion de los ayuntamientos de que se compone la provincia, expresando en cada uno la época á que corresponde la última cuenta definitivamente aprobada que hubieren recibido, en cumplimiento del art. 167 de la ley municipal vigente, de 2 de Octubre de 1877.

Cuarto. Los gobernadores se servirán recordar á las diputaciones provinciales el deber que tienen de remitir á este ministerio por su conducto los presupuestos ordinario, adicional y extraordinarios, en cumplimiento del art. 120 de la repetida ley provincial de 1882, entendiéndose que lo remitirán á partir del adicional, que deberá haberse formado durante el mes de Febrero, así como el que habrá de remitirse el 20 de Abril próximo.

Quinto. Los gobernadores recordarán asimismo á los ayuntamientos el cumplimiento del último párrafo del art. 150 de la ley vigente de 1877 para que remitan con toda puntualidad el resumen de sus presupuestos de gastos é ingresos, definitivamente aprobados, á partir desde el que deben presentar en 15 de Marzo próximo.

La forma de estos resúmenes se sujetará en todo á lo dispuesto en la real orden de 21 de Diciembre de 1878.

Sexto. Los gobernadores reclamarán de las diputaciones y remitirán á este ministerio una copia del estado de la recaudacion é inversion de sus fondos durante el último semestre, que ya habrán redactado, en cumplimiento del art. 125 de la ley de 1882.

Sétimo. También reclamarán de los ayuntamientos, para remitirlo á este ministerio, el último estado trimestral de la recaudacion é inversion de sus fondos, que habrán redactado y publicado, en cumplimiento del art. 166 de la ley de 1877.

Octavo. Los presidentes de las diputaciones encargarán á los contadores de fondos provinciales, que redacten una Memoria sobre el sistema de libros y cuentas que sirvan para la contabilidad, expresando las dificultades de ejecucion con que tropiecen, con lo demás que se les ofrezca y parezca. Esta Memoria deberán remitirla directamente á este ministerio.

Noveno. Y, por último, los gobernadores deberán remitir á este ministerio los datos y antecedentes á que se refiere esta circular á medida que los reciban, sin esperar el cumplimiento de todos los servicios que se les encomienda, y de manera que, antes de finalizar el mes de Mayo, se haya cumplido lo dispuesto.”

Segun verán nuestros lectores en el anuncio que en el lugar correspondiente publicamos, en breve comenzarán á hacer el servicio entre los puertos de esta provincia los vapores de la *Compañía de las Islas Canarias*.

Como esto es una mejora que reclaman con urgencia los intereses del comercio y aun de los particulares, deseamos vivamente se confirme la noticia.

Pasajeros que condujo el vapor-correo español *América*, que zarpó de este puerto para el de Cádiz en la mañana del día 9. D. Fernando del Hoyo.—D. Otton Dreiholr.—D. Guillermo Goitia é hija.

—D. Gustavo Schonfeld.—D. Domingo Machado.—D. Miguel H. de Cámara, señora y un niño.—D. Juan Pujol.—D. Gregorio Cuadra.—D. Rafael Calvo.—D. José Arzadum.—D. José María Leal.—D. Pedro Carbonell.—D. Nicolás Benitez de Lugo.—D. S. Westendorp.

Seccion comercial

REVISTA DEL MERCADO DE COCHINILLA.

Londres, Abril 2 de 1886.

Como se verá por la Estadística las entregas siguen al nivel de las del año anterior. Precios actualmente son flojos, pues compradores no entran sino por las cantidades que necesitan para el diario. Especulacion no hay, y apenas puede haber, á ménos que se aclare el horizonte político de este país. Los actuales tipos son:

PLATEADA, ord. á sup. . . 1/1 á 1/2 1/2
 NEGRA, ord. á reg. . . . 1/2 á 1/3
 buena á sup. . . . 1/3 1/2 á 1/4 1/2
 MADRES, legítimas. . . 1/4 á 1/4 1/2
 artificiales. . . . 1/3 1/2

ESTADÍSTICA DESDE ENERO 1.º HASTA MARZO 27 DE 1886.

	Importaciones	Entregas	Stock
1886 sacos	2,408	1,474	8,598
1885 “	2,729	1,475	10,403
1884 “	2,055	1,675	11,264

El Stock consiste en 8,372 sacos grana isleña, y 226 americana.

A la Existencia hay que añadir 263 sacos llegados por *Benin* y *Mogador*.

Las entregas desde Marzo 6 hasta 27 fueron 332 sacos.

ALMENDRA y CIDRA.—No ofrecen mayor novedad.

Atentos S. S., por John Goddard y C.ª

—JORGE S. NIXON.

Seccion marítima

ENTRADA DE BUQUES

ABRIL

2 De Montevideo en 21 ds., vap. alem. *Frankfurt*, cap. Kohlmann, 1787 tons., 63 trips., 69 pasags. y carga gral., á Ghirlanda herms.

“ De Rio de Oro en 49 hs., vap. de guer. esp. *Vulcano*, 2 cañs., com. Varela, 121 trips.

“ De Rufisque en 7 ds., vap. franc. *Faidherbe*, cap. Maguient, 877 tons., 24 trips., 3 pasags., con cacahuet, á Hamilton y C.ª

3 De San Vicente en 11 ds., corbeta de hél. de guer. ing. *Sappho*, 4 cañs., com. Castle, 124 trips.

4 De Rio Janeiro y San Vicente en 4 1/2 ds., vap. alem. *Berlin*, cap. Von Collen, 1637 tons., 63 trips., 44 pasags. y carga gral., á Ghirlanda herms.

5 De Liverpool y Las Palmas en 6 hs., vap. paq. ing. *Sherbro*, cap. Rutherford, 1062 tons., 37 trips., 1 pasag. y carga gral., á Hamilton y C.ª

“ De Hamburgo y Rotterdam en 9 ds., vap. ing. *Elmina*, cap. Wallace, 1143 tons., 32 trips., 8 pasags. y carga gral., á Hamilton y C.ª

“ De Cádiz en 75 hs., vap. cor. esp. *América*, cap. Carbonell, 440 tons., 31 trips., 84 pasags., con efectos del reino, á Ghirlanda herms.

“ De Lisboa en 6 ds., berg. gol. de 3 palos port. *José Estevao*, cap. Costa, 288 tons., 10 trips., con sal, á D. Pedro Ravina.

6 De Sevilla en 3 1/2 ds., vap. esp. *Rio de Oro*, cap. Reina, 351 tons., 26 trips., 2 pasags., con efectos del reino, á D. Pedro Ravina.

“ De Lagos en 18 ds., vap. ing. *Gladiator*, cap. Boosh, 454 tons., 17 trips., con efectos de Africa, á Ghirlanda hs.

“ De Londres, escalas y Puerto de Orotava en 4 1/2 hs., vap. ing. *Saffi*, cap. Kent, 608 tons., 22 trips., 1 pasag. y carga gral., á D. H. B. Mc. Kay.

7 Del Havre en 6 ds., vap. franc. *Ville de Maranhao*, cap. Breant, 1775 tons., 43 trips., 86 pasags. y carga gral., á Hardisson herms.

“ De Barcelona y Torrevieja en 8 ds., berg. esp. *Amable Antonia*, cap. Mas, 339 tons., 11 trips., con efectos del reino, á Ballester á Marti.

8 De Rio Janeiro en 12 ds., vap. ing. *Arawa*, cap. Stuart, 3267 tons., 123 trips., 140 pasags. y carga gral., á Hamilton y C.ª

“ De Goree y Rio de Oro en 5 ds., aviso de hél. de guer. ing. *Sylvia*, 5 cañs., com. Dawson, 108 trips.

“ De Las Palmas en 6 hs., vap. cor. esp. *América*, cap. Carbonell, 440 tons., 31 trips., 6 pasags., con frutos del país, á Ghirlanda herms.

SALIDAS

ABRIL

2 Para Vigo y Brémen, vap. alem. *Frankfurt*, cap. Kohlmann, carga gral. y 69 pasags., por Ghirlanda herms.

3 Para Sevilla, gol. esp. *Moreno*, cap. Zaragoza, con lastre y pipas vacías, por D. José Ruiz Arteaga.

4 Para el Havre, barca franc. *Kawe*, cap. Pichard, en lastre, por Hardisson herms.

“ Para Santiago de Cuba, vap. ing. *Jesmond*, en lastre, por Ghirlanda herms.

“ Para Brémen, vap. alem. *Berlin*, cap. Von Collen, carga gral. y 44 pasags., por Ghirlanda herms.

“ Para Burdeos, vap. franc. *Faidherbe*, cap. Maguient, con cacahuet y 3 pasajeros, por Hamilton y C.ª

5 Para Fernando Póo, vap. paq. ing. *Sherbro*, cap. Rutherford, carga gral., efectos del país y 14 pasags., por Hamilton y C.ª

“ Para Fernando Póo, vap. ing. *Elmina*, cap. Wallace, con parte de su carga, aguardiente, frutos del país y 8 pasajeros, por Hamilton y C.ª

“ Para Las Palmas, vap. cor. esp. *América*, cap. Carbonell, con un resto de carga y 4 pasags., por Ghirlanda hs.

6 Para Plymouth, corbeta de hél. de guer. ing. *Sappho*, 4 cañs., com. Castle, 124 trips.

“ Para Las Palmas, vap. esp. *Rio de Oro*, cap. Reina, con parte de su carga y 1 pasag., por D. Pedro Ravina.

“ Para Gibraltar y Marsella, vap. ing. *Gladiator*, cap. Boosh, con efectos de Africa, por Ghirlanda herms.

7 Para Montevideo y Buenos-Aires, vap. franc. *Ville de Maranhao*, cap. Breant, con parte de su carga y 85 pasags., por Hardisson herms.

“ Para Londres y escalas, vap. ing. *Saffi*, cap. Kent, con parte de su carga, cochinilla, vino, etc. y 8 pasags., por D. H. B. Mc. Kay.

8 Para Plymouth y Londres, vap. ing. *Arawa*, cap. Stuart, carga gral., cochinilla, frutos y 143 pasags., por Hamilton y C.ª

9 Para la mar, vap. de guer. esp. *Vulcano*, 2 cañs., com. Varela, 120 trips. y 7 pasags.

“ Para Cádiz, vap. cor. esp. *América*, cap. Carbonell, con frutos del país, ganado vacuno y 18 pasags., por Ghirlanda hs.

ÚLTIMAS NOTICIAS

VAPOR TRASATLÁNTICO.

Madrid 1.º de Abril.—Dicen varios periódicos que está ya acordado el indulto del duque de Sevilla, en vista de haber informado favorablemente el tribunal sentenciador. Tal vez sea firmado dicho indulto antes del alumbramiento de la Reina Regente.

Madrid 2.—Dicen los periódicos de Málaga que han durado dos días en el campo de Tolox las escenas de fanatismo de que ya dimos cuenta. El último día llegó la barbarie al extremo de querer arrojar una madre á su hijo á la hoguera por mandato de la *Sibla*, que, como los demás que la obedecían, continuaba desnuda disponiendo penitencias que consistían en arrancarse unos á otros el cabello, sacudirse sogazos y bailar alrededor de las llamas.

—En Pamplona falleció el lunes el mariscal de campo y gobernador militar de la provincia de Navarra, D. Juan Manuel de Ibarreta y Ferrer, víctima de una fiebre adinámica desarrollada á consecuencia de las quemaduras que sufrió en un incendio ocurrido la madrugada del 10 del pasado.

El difunto general procedía del cuerpo de ingenieros.

—Los periódicos de la mañana se ocupan con cierta preferencia de lo que haya podido pasar en Puerto-Rico con una parte de la candidatura adicta, en la cual estaban y están personas tan conocidas ventajosamente y estimadas en los círculos literarios y periodísticos de Madrid, como los Sres. Perojo, Sellés y Cort.

Algunos de estos periódicos añaden que estos nombres y otros se han sustituido en daño del gobierno, haciendo tales suposiciones, que desde luego tenemos por gratuitas, pues es absurdo creer lo que se dice, en nuestro concepto, sin justicia ni justificacion.

Madrid 3.—Telegrafian anoche de Cádiz que en ocasion de hallarse tres obreros de la nueva fábrica del gas colocando la tubería en una zanja, se hundió

parte de ella y los tres quedaron enterrados.

— En los próximos presupuestos no se consignará ya descuento alguno á los jefes y oficiales del ejército, igualándose los sueldos de los que se hallan en situación pasiva con los de la propia clase que sirven en activo.

Madrid 4.—Dice el *Figaro*, que D. Carlos, que ha pasado cinco días en Gratz, salió el jueves para Goritz, con objeto de asistir á los funerales de la condesa de Chambord.

El heredero universal de la condesa de Chambord, añade el mismo periódico, es el infante D. Jaime; el duque de Madrid y su hermano, tienen el usufructo de los bienes, y además los castillos de Frohsdorff y de Pitten, con todas sus tierras, los han heredado el duque y la duquesa de Madrid.

—A consecuencia de dificultades ocurridas á un amigo del Sr. Abascal en un distrito de Alicante, dicen varios colegas que ayer expresó estas quejas el Sr. Abascal en una carta, un poco amarga, al señor ministro de la Gobernación; y de que de aquí nacieron los rumores de su dimisión, que en ningún caso podían referirse á incidentes por la candidatura adicta por Madrid.

En cuanto al viaje á Santos de la Humosa, que hará mañana el señor alcalde, lo tenía dispuesto hace días, para estar de regreso cuando la elección de senadores, y no tiene relación alguna con disgustos ni dimisiones. De todos modos, no hay dimisión del Sr. Abascal.

Madrid 6.—El teniente de navío D. Juan Capriles ha sido recibido hoy, á las dos de la tarde, en audiencia particular, por la Reina Regente.

Madrid 7.—El general Guzman Blanco, que reside en París en calidad de ministro plenipotenciario de Venezuela, ha recibido un telegrama anunciándole que ha sido elegido, por tercera vez, presidente de la República Venezolana.

Madrid 8.—El gobernador de Canarias espidió ayer un telegrama diciendo que hasta dentro de unos días no podrá comunicar el resultado completo de la elección de Hierro y la Gomera, porque los barcos de vela tardan próximamente cuatro días en ir de unas islas á otras.

EXTRANJERO

Paris 8.—El sábado se discutirá en el Senado la proposición relativa á la represión de los que atentan contra la li-

bertad del trabajo. Seguramente será aprobada de urgencia, pues es general la opinión en aquel cuerpo colegislador de que es preciso reprimir á todo trance las predicaciones en favor de las huelgas. Dicha proposición es bastante severa; sin embargo, es probable que se acepten enmiendas segun las cuales serán castigados con doble pena los que fomenten huelgas sin pertenecer á las clases obreras.

Los socialistas están muy irritados del lenguaje empleado en sus comunicaciones oficiales por el general que manda las tropas de Decazeville pretendiendo que sean juzgados por la ordenanza los reos que pertenezcan al ejército territorial.

Nueva York 8.—¡Horrible catástrofe! Cerca de Westdeerfield (Massachusetts) ha descarrillado un tren precipitándose de una altura de 200 pies á un río. Hay muchos muertos y heridos. Este suceso ha producido gran consternación.

Roma 8.—Desgraciadamente es cierto que el cólera se ha presentado en Padua.

Desde el día 1.º del corriente han ocurrido siete casos seguidos casi todos de defunción entre las tropas que guarnecen aquella plaza.

Londres 8.—El general Bernardo Soto, ha sido elegido presidente de la República de Costa Rica.

Constantinopla 8.—Segun noticias de Sofía el príncipe Alejandro parece dispuesto á aceptar el arreglo turco-europeo y no el convenio turco-búlgaro con lo cual quiere probar que cedesolo ante el acuerdo internacional.

El diplomático ruso Milidoff se dispone á marchar á Livadia.

Paris 8.—Con motivo de las elecciones verificadas en España, Cassagnac publica en su periódico *La Autorité* un artículo muy laudatorio parecido al que insertó el domingo *El Gaulois*.

Cassagnac elogia el patriotismo y el espíritu político del pueblo español y de sus hombres de Estado.

Nueva-York 8.—Han estallado graves desórdenes en San Luis con motivo de las huelgas en los ferro-carriles.

Los huelgistas asaltaron los depósitos de la estación obligando á huir á los empleados que no habían querido renunciar al trabajo. La policía intervino, dispersando á los revoltosos.

Londres 8.—Los periódicos ingleses de hoy se ocupan casi exclusivamente de los proyectos que sobre la cuestión de

Irlanda presentará esta noche en la Cámara de los Comunes el primer ministro Gladstone.

El *Daily News* dice que Inglaterra se vé en la alternativa de gobernar á Irlanda por la fuerza ó de concederle la autonomía.

TELEGRAMAS

MADRID 8 DE ABRIL 10'45 m.

La Reina preside el Consejo en el que se aprobará la nueva organización del Cuerpo de Obras públicas y se firmarán varios ascensos de Marina.

MADRID 8, 12 t.

Lotería.—En el sorteo de hoy han correspondido los primeros premios á los números siguientes:—10.732.—5196.—8.850.—7.691.—5.705.—519.—1.608.—3.159.—5.289.—8.149 y 11.146.

MADRID 8, 5'35 t.

Los Romeristas se abstendrán en las elecciones de Senadores.

—El cólera aumenta en Pádua.

—Huelgas en Bélgica.

—Crisis en Italia.

Bolsa.—4 por 100 interior, 58'85.

MADRID 9, 10'40 m.

La *Gaceta* contiene el reglamento de dotaciones de los buques de la armada.

—En Francia se ha aprobado el empréstito.

—Se ha confirmado oficialmente la existencia del cólera en Italia.

MADRID 9, 5'45 t.

Pi y Margall ha obtenido 19,000 votos.

—Fracasaron las reformas de Irlanda.—El cólera aumenta en Italia.

—Huelgas en Suiza.

Bolsa.—4 por 100 interior, 59'00.

MADRID 10, 10'55 m.

En Mayo se inaugurará el Congreso mercantil nacional.

—Se han firmado las reformas del cuerpo de Obras públicas.

—Se ultiman los presupuestos.

MADRID 10, 5'45 t.

Han sido aprobadas las reformas económicas de Ultramar.

—Se ha firmado el tratado de comercio entre Alemania y Marruecos.

—Se tiende á la paz de Oriente.

Bolsa.—4 por 100 interior, 50'85.

MADRID 11, 11 m.

La *Gaceta* contiene la reforma del

cuerpo de Obras Públicas.—Ha empezado en el Ayuntamiento el escrutinio general de las elecciones.

—Desórdenes en Washington.

MADRID 12, 10'45 m.

Ayer hubo terremotos en Granada, Loja y Alhama, sin ninguna desgracia personal.—Se ha restablecido la tranquilidad en Despeñaperros. Los malhechores huyeron.

MADRID 12, 5'45 t.

La partida de Despeñaperros se compone de malhechores.—El General Concha presidirá el Senado.—Se ha descubierto una conspiración de nihilistas para asesinar al Czar.

Bolsa.—4 por 100 interior, 58'70.

MADRID 13, 10'45 m.

El vapor *Magallanes* llegó á Colon.—La escuadra inglesa ha zarpado de Vigo.—Ascienden á quince las actas que contienen protestas graves.

MADRID 13, 6 t.

Los discursos pronunciados por los izquierdistas se califican de provocativos.—En Francia se proyecta establecer recargos en los aranceles de Aduanas.—Inglaterra recargará los vinos.

Bolsa.—4 por 100 interior, 58'75.

Fabra.

IMPORTANTE

A LOS SRES. MÉDICOS Y ENFERMOS

En la farmacia de D. Ramon Gomez del Puerto Orotava, se acaban de recibir los muy acreditados preparados de Peptona del Sr. Farmacéutico D. German Ortega, de Madrid, que tanta celebridad han adquirido en todas partes, por su exquisita preparación, fuerza é inalterabilidad.

N. B. Las Peptonas de carne de vaca son hechas con las partes más ricas en principios nutritivos de esas reses, las cuales son alimentadas al propósito en las dehesas de Castilla la Vieja, condición esencialísima por estar mal alimentadas dan una carne muy pobre en principios asimilables. Se garantiza la inalterabilidad de estos preparados en cualquier clima y por cualquier tiempo.

El general Saint-Cyr, que no obstante tener conocimiento del movimiento de Reding, había permanecido como mero espectador, apenas comprendió que de continuar así sería atacado, movióse el 16 de Febrero sobre el Vendrell.

Llevaba el general enemigo á sus inmediatas órdenes, las divisiones de Souham y de Pino; más habiendo de reunirse en Capellades las de Chavot y Chabran, dejó aquella en el Vendrell en observación del enemigo y con instrucción de cooperar al plan ofensivo, contra los españoles, que se proponía ejecutar. Antes de incorporarse el general Chavot, tuvo éste un encuentro con una división española, cuya vanguardia, mandada por el jefe Ramirez, causó numerosas bajas entre muertos, heridos y prisioneros, y á no haber sido por el socorro de Saint-Cyr, que consiguió repeler á los españoles, la división de Chavot hubiérase visto en grave aprieto.

Bien ajeno de la proximidad de Saint-Cyr hallábase el general Castro en Igualada, cuando la presencia de aquél le obligó á retirarse sobre Cervera. Los franceses entraron, pues, en Igualada, apoderándose del gran acopio de provisiones, y rescatando también los prisioneros que cayeron en poder de nuestras tropas en Capellades, en el combate del día anterior.

Rota así la línea española, el general Saint-Cyr, dejando en Igualada las divisiones de Chabran y Chavot, y llevando consigo la de Pino, tomó el camino de San Magin á fin de darse la mano con Souham.

En San Magin tropezó el general francés con una columna española mandada por el brigadier Iranzo, la cual hubo de retirarse al amparo del convento de Santas Cruces; pero atacada en este edificio por el enemigo, tal fué, sin embargo, el valor que desplegaron los soldados de Iranzo, que Saint-Cyr, sin lograr hacerlos prisioneros, como se proponía, tuvo que retirarse.

Entre tanto, el general Reding enterado de estos hechos de armas, salía de Tarragona al frente de un batallón de suizos, 300 caballos y alguna artillería. A su llegada á los pueblos de Plá y Santa Coloma, se le incorporó el brigadier Iranzo y algunas tropas de las mandadas por el general Castro; con todas las cuales Reding, iba á caer sobre su enemigo que, como digimos, sólo tenía consigo la división italiana de Pino, cuando Saint-Cyr, temeroso de ser batido, marchó á reunirse con el general Souham, situándose así entre la ciudad de Tarragona y el punto ocupado por Reding á fin de cortar la retirada de éste á aquella capital. Sabedor de este plan, Reding ordenó al general de sus tropas Wimpffen, que con 5.000 suizos se colo-

CAPITULO XI

Carácter interminable de la guerra. Nuevas operaciones en Cataluña.

Los generales Reding y Saint-Cyr. Sus fuerzas. Planes de ambos contendientes. Decide Reding jugar la suerte de una batalla. Muerte al efecto sus tropas el general español. Imitale el general enemigo. Combate en el convento de Santas Cruces. Batalla de Valls. Su desgraciado resultado para la causa española. El general Reding recibe varias heridas en ella y vése expuesto á ser hecho prisionero. Entrada de los franceses en Reus. Son desalojados de Igualada. Muerte del general D. Teodoro Reding. Sus gloriosos servicios á la causa de España. El rey José Bonaparte. Sus medidas de gobierno. La Junta Central. Noble conducta de las Colonias españolas. Alianza de España con Inglaterra. Operaciones de los ejércitos de la Mancha y Extremadura. Movimientos de los franceses del mariscal Victor y general Sebastian. Encuentros y combate entre ambas fuerzas enemigas. El mariscal Victor y el general Cuesta empuñan la batalla en Medellin. Fases de la lucha. Huye la caballería española decidiendo así la victoria del ejército francés. Enormes pérdidas por una y otra parte. Rápido juicio acerca de la batalla de Medellin.

A pesar de los triunfos alcanzados por los ejércitos franceses en gran parte del territorio español, su situación, puede decirse, era la misma que en los primeros días de la invasión. Los españoles siempre vencidos y siempre invencibles, como dice un famoso historiador, continuaban la guerra con una energía y teson tales, que las huestes napoleónicas sólo eran dueñas del suelo que pisaban. Solo así se comprende que despues de haber vencido Gouvion Saint-Cyr en Rosas, Cardeu y Molins de Rey, este general permaneciera incomunicado no sólo con Francia, si que también con Barcelona. Sufría además el ejército francés de Cataluña una gran escasez de provisiones para atender á su alimentación, que en breve, como veremos, habría de obligar al general enemigo á intentar ope-

ANUNCIOS LA OPINION

PERIÓDICO POLÍTICO Y DE INTERESES
GENERALES

Se publica los días 5, 10, 15, 20,
25 y 30 de cada mes.

Precio de suscripción: una peseta al
mes y 3 al trimestre en toda la Pro-
vincia y Península.—Extranjero y
Ultramar 5 id. el trimestre.

PRECIOS DE ANUNCIOS.

A los Sres. suscritores

Por cada inserción: 15 cénts. de
real por línea.

20 por 100 de baja á los que pasen
de 10 inserciones.

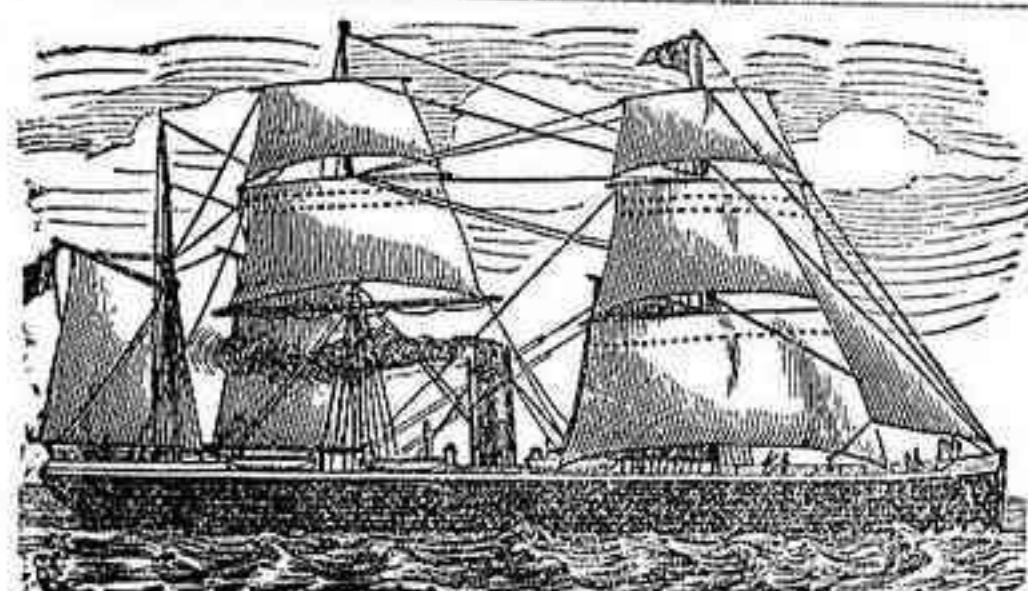
40 por 100 de baja á los que pasen
de 20 id.

A los no suscritores

Por cada inserción: 30 cénts. de
real por línea.

20 por 100 de baja á los que pasen
de 10 inserciones.

40 por 100 de baja á los que pasen
de 20 id.



Compañía de vapores

DE LAS

ISLAS CANARIAS

Vapor Formoso 455 tons.
" Forcados 455 id.
" Mersey 455 id.

Esta Compañía propone un servicio de

vapores entre Islas conforme al siguiente

ITINERARIO:
SALIDA

De Las Palmas para Fuerteventura y Lanzarote	cada Lunes á las 6 t.
" Lanzarote para Fuerteventura	" Mártes " 12 m.
" Fuerteventura para Las Palmas	" " " 8 n.
" Las Palmas para Sta. Cruz de Tenerife	" Miércoles " 8 n.
" Santa Cruz de Tenerife para la Orotava	" Juéves " 12 m.
" Orotava para Sta. Cruz de la Palma	" " " 8 n.
" Sta. Cruz de la Palma para Orotava	" Viérnes " 8 n.
" Orotava para Santa Cruz de Tenerife	" Sábado " 9 m.
" Santa Cruz de Tenerife para Las Palmas	" " " 9 n.

Se advierte que las salidas se harán exactamente á las horas señaladas.

El presente itinerario podrá ser alterado segun lo que resulte del primer viaje de prueba, y en este caso, serán puestas inmediatamente en conocimiento del público las alteraciones que en él se hayan hecho.

Con respecto á los pueblos del flete y pasaje, se dará dentro de breves dias una detallada Tarifa.

AGENTES CONSIGNATARIOS,
Elder Dempster y C.^a

Las Palmas de Gran-Canaria, Triana, 93.

Norddeutscher Lloyd

LÍNEA DE VAPORES ALEMANES PARA MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES CON ESCALA POR ESTE PUERTO.

El 6 y 22 de cada mes deberá llegar á este puerto uno de estos grandes vapores, y despues de una corta detencion seguirán su viaje.

Admite carga y pasajeros.
Consignatarios, Ghirlanda Hermanos.

VAPORES CORREOS

DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA
ANTES DE A. LOPEZ Y C.^a

El dia 13 de cada mes llegará á Las Palmas de Gran-Canaria un vapor de esta Empresa y á las pocas horas saldrá para Puerto Rico y la Habana admitiendo pasajeros para estos puntos, asi como para Nuevitas, Gibara y Santiago de Cuba.

La Empresa pagará el flete hasta Las Palmas á los pasajeros que se embarquen en Santa Cruz de Tenerife

Salida para Las Palmas el 9 de cada mes.

Agente en Tenerife, Palmas Gome-
ra y Hierro, Juan La-Roche.

CHARGEURS REUNIS

COMPAÑIA FRANCESA DE NAVEGACION AL VAPOR

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS
AIRES

Saldrán dos vapores mensuales, uno el 15 y otro el 25, admitiendo carga y pasajeros.

PARA EL HAVRE, LONDRES,
BREMEN Y HAMBURGO

Saldrán dos vapores mensuales uno del 1.º al 3 y otro del 17 al 20, admitiendo carga y pasajeros.

Para mas informes dirigirse á sus Agentes principales en esta Capital, Hardisson Hermanos.—En Las Palmas, D. José M.^a Mendoza.

LOS MAGNIFICOS CHOCOLATES DE
« LA RIOJANA »

Ramon Cecias, único representante en esta provincia de esta acreditada fábrica de Málaga, participa al público que en su depósito se encuentran los sin rivales chocolates, thés y cafés entre los que ofrece el rico Moka, legítimo de Arabia y el concentrado de Moka y Puerto-Rico, así como las

pastillas (Napolitanas) y cigarrillos de chocolate, todo de inmejorable calidad y á precios altamente cómodos.

Se ofrecen grandes rebajas al por mayor.

COMPANIA GENERAL TRASATLÁNTICA
VAPORES CORREOS FRANCESES

PARA LA GUAIRA, PUERTO
CABELLO, SAVANILLA Y COLON

El 10 de cada mes saldrá de este puerto, uno de estos magníficos vapores, admitiendo carga y pasajeros para dichos puntos.

El precio del pasaje de combés para la Guaira, es de 25 duros por adulto.

Darán razón en esta Capital, sus Agentes principales,

HARDISSON HERMANOS.

En la ciudad de Las Palmas, D. José M.^a Mendoza.

PERDIDA

Se ha extraviado un escudo del Carmen en oro, en el trayecto comprendido entre las calles de San Lorenzo, Norte, Castillo y Cruz Verde.

Se gratificará á la persona que lo presente en la Imprenta de este periódico.

VENTA DE PLANTAS

Arboles frutales de América, árboles y arbolitos de sombra y de adorno, arbustos vistosos, enredaderas nuevas, plantas ornamentales muy variadas, cebollas y batatas de flores raras etc. etc.; las tiene de venta Don German Wildpret en la Orotava.

SANTA CRUZ DE TENERIFE

IMPRENTA DE VICENTE BONNET
Castillo, 43.

raciones de importancia, á fin de salir de tan precario estado que hacia á los soldados franceses murmurar y desconfiar del éxito de una guerra que llevaba trazas de no terminarse nunca. En idéntico estado hallábanse los demás ejércitos franceses que operaban en gran parte de la Península española, lo cual hace decir á Thiers en su *Historia del Consulado y del Imperio* que se eternizaba la guerra de España en detrimento de nuestro poderío—el de los franceses—de nuestra gloria algunas veces y en mengua de la dinastía imperial.

Ya hemos visto en el capítulo correspondiente como despues de los combates librados en las márgenes del Llobregat, desgraciados para nuestras armas, se habia encargado del mando del ejército de Cataluña en reemplazo de D. Juan Miguel de Vives, el general D. Teodoro Reding, el cual habia concentrado gran parte de sus fuerzas en Tarragona. En esta poblacion vinieron á engrosar su ejército algunas tropas procedentes de Granada y Mallorca, con las que llegó á formar, á parte de algunos cuerpos volantes, un ejército de 25.000 hombres de todas armas, de los que 10.000 tenia á sus inmediatas órdenes en Tarragona y los 15.000 restantes, acaudillados por el general D. Juan Bautista Castro, escalonados desde aquella capital hasta Olesa, por el Coll de Santa Cristina, la Llacuna, Igualada y el Bruch, es decir, ocupando una extensa línea de 16 leguas próximamente.

Por su parte el general francés Saint-Cyr al frente de unos 18.000 soldados franceses, italianos y napolitanos, que no por ser de diferentes nacionalidades, dejaba de ser ejército sobresaliente por su historia militar, hallábase ocupando la comarca del Panadés, teniendo dominadas por sus armas las plazas de Barcelona, Figueras y Rosas, así como algunas poblaciones de importancia, en todas las cuales mantenía fuertes guarniciones para que pudieran servirle de base en sus nuevas operaciones. Habia recibido Saint-Cyr órdenes del Jefe de Estado Mayor del emperador, Príncipe Berthier, para que, sitiando y rindiendo las plazas que aun continuaban en poder de los españoles, se enseñorease del antiguo Principado. Para perseguir este objetivo, el general enemigo habia permanecido en completa inaccion, á fin de dar descanso á sus tropas, desde los últimos dias de Diciembre hasta mediados de Febrero de 1809. Reding, en cambio, no desconociendo los elementos con que contaba para combatir al enemigo, se habia concretado á refirir con él frecuentes y parciales combates, consiguiendo así fatigarle y desalentarlo, aunque sin satisfacer por completo al pue-

blo catalan, que siempre entusiasta y valeroso, ansiaba refirir batalla formal con el ejército imperial. Favorecia este deseo de los catalanes el que, sitiada Zaragoza por aquel entonces y extendiéndose por todos los ámbitos de España el heróico valor de sus defensores, así como su apurada situacion ante el sitiador ejército de Lannes, ansiaban aquellos tambien el socorrer á sus hermanos los aragoneses.

Coadyuvó á tal pensamiento la presencia del marqués de Lazán, quien al frente de una division de 6.000 hombres se hallaba en Gerona. Avido el hermano de Palafox de volar al socorro de la invicta Zaragoza, propuso al general en jefe Reding acudir él con su division sobre la capital de Aragon, para contribuir á su defensa, si le era dable el acercarse á su recinto. Aprobado este plan, marchó aquél camino de Zaragoza, é igual conducta se proponia seguir Reding, si, como creia fácil, lograba derrotar en una batalla al grueso del ejército francés. Hé aquí expuesta la causa por la que el general Reding, desentendiéndose de su anterior plan de operaciones basado, como hemos dicho, en batir en detalle al ejército enemigo, sin empeñar con él, al ménos por el pronto, combate alguno de importancia, como la prudencia y el estado de su ejército lo recomendaban; acogió, por desgracia, el plan que más halagaba al pueblo, y tambien, confesémoslo sinceramente, el que estaba más de acuerdo con su arrojado valor. Habia por ende otra causa que contribuyó á decidirle á tan extemporáneo propósito de presentar batalla á Saint-Cyr. Era aquella, que puestos en connivencia con él y otros jefes españoles muchos de los habitantes de Barcelona, entre los cuales se contaban algunos que ejercían autoridad en ella, habianle manifestado éstos que los trabajos de conspiracion llevados á cabo en el interior de aquella capital, eran tales, que tan pronto se acercase á sus murallas Reding, una vez que hubiese alcanzado un pequeño triunfo sobre el ejército francés, la poblacion barcelonesa se insurreccionaria contra los imperiales que mandaba Duhesme y le abriria las puertas de la capital de Cataluña.

Animado por tales promesas y confiando más de lo que debia, dada la índole de sus tropas, en el éxito de la operacion que se proponia llevar á cabo, el general Reding dió las órdenes oportunas, para que el general Castro marchara á situarse entre el ejército enemigo y Barcelona, mientras él con 8.000 hombres apareciéndose súbitamente en el Coll de Santa Cristina, anunciaba á las tropas de Saint-Cyr sus propósitos de atacarlas en idéntica forma que en Bailen.